

Diario de Almería

FRANQUEO Y TIMBRE CONCERTADO

PERIODICO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO XXV - Núm. 6.935

Viernes 13 de Noviembre de 1936

Tiendas, 10 - Teléfono 188

Información telegráfica

UNOS COMENTARIOS DE LA PRENSA PARISINA

Madrid, 12 (9 noche).— Se conocen algunos detalles de las informaciones que viene publicando la prensa de París, con relación a los sucesos que se están desarrollando en España.

El periódico parisino "Paris Soir" publica informaciones de su corresponsal en Avila, en las que da cuenta del fracaso de los facciosos en su vano intento de penetrar en Madrid.

Añade que han acumulado en el frente centro, todos sus efectivos de hombres y material, pero que ante la resistencia de las milicias que defienden a la capital de la República, han visto paralizados sus avances, sufriendo además serios descalabros, que han venido a colocarlos en situación comprometida.

El mencionado periódico cuenta con ironía, que la censura de los facciosos le prohíbe en actualidad el envío al extranjero de esta clase de informaciones.

LA SITUACION DE LOS REBELDES

La misma prensa de París, comentando la lucha que se viene desarrollando en el frente de Madrid, habla de la situación angustiosa en que se encuentran los rebeldes que se hallan en este frente, ante los durísimos castigos que le infligen las tropas leales al Gobierno legítimo de la República.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Barcelona.— Esta mañana el presidente de la República, don Manuel Azaña, recibió en su despacho oficial, la visita de los corresponsales de guerra, que se encuentran en el frente aragonés.

LOS FUSILAMIENTOS QUE LLEVAN HECHOS LOS REBELDES EN SEVILLA

Según cuenta un corresponsal de prensa inglés, en Sevilla, tan solo, llevan cometidos los fascistas unos ocho mil fusilamientos.

AVIONES REBELDES DESTRUIDOS

En el parte oficial del Ministerio de Marina y Aire, se dice que la aviación leal estuvo bombardeando un aeródromo enemigo, situado en las cercanías de Avila, destruyendo varios aparatos que tenían los fascistas.

MATERIAL RECOGIDO AL ENEMIGO

Durante las diversas operaciones desarrolladas en el día de ayer, en el frente Centro, fueron recogidos por las fuerzas leales, unos mil fusiles que los rebeldes abandonaron en sus diversas huidas.

LO QUE HA DICHO EL FACCIOSO DE QUEIPO

Según unas referencias facilitadas, se sabe que desde el micrófono de "Radio Sevilla", el faccioso Queipo de Llano, ha dicho que para que la tranquilidad sea en España, cuando ellos entren (?) en Madrid, fusilarán cuatrocientos mil obreros y después dejarán el resto de la población madrileña al criterio de los moros.

QUINIENTOS MUERTOS AL ENEMIGO

Se ha confirmado que en las operaciones realizadas en el día de ayer en la Casa de Campo, en don

de lograron las tropas leales lanzar a los rebeldes, se les causó quinientos muertos.

También se ha confirmado que en Carabanchel Alto la aviación del Gobierno inmovilizó tres tanques enemigos, destruyéndolos después.

PEDRO RICO, VISITA LOS BARRIOS MADRILEÑOS

En el día de hoy, el alcalde de Madrid, Pedro Rico, estuvo visitando los diversos barrios madrileños.

También revistó los Mataderos, comprobando el estado en que se encuentran en la actualidad.

VILLAVERDE, EN NUESTRO PODER

Las tropas del Gobierno legítimo han reconquistado totalmente Villa Verde, rechazando diversos ataques de los facciosos.

Con la reconquista de esta población, han quedado restablecidas las comunicaciones férreas de Madrid con Levante.

GETAFE, HA SIDO RECONQUISTADO

Ha quedado reconquistado Getafe, tras una brillante acción efectuada por las milicias contra los facciosos.

LOS OBREROS IRRUMPEN EN EL PARLAMENTO

Londres.— Tres mil obreros han realizado la marcha del hambre, penetrando en el Parlamento, siendo después desalojados por la policía.

Un diputado comunista defendió las peticiones de los obreros, siendo muy aplaudido.

EFERVESCENCIA EN ARGENTINA

Buenos Aires.— Existe en esta capital gran expectación ante la lucha que se desarrolla en España, mostrándose la opinión bonaerense a favor del Gobierno legítimo de la República española.

DESDE TURRE

Discrepancias que deben desaparecer

Han llegado hasta nosotros ciertas noticias que de un tiempo a esta parte se vienen sucediendo en el pueblo de Turre.

En un principio nos resistíamos a creerlas, pero llegadas por diferentes conductos nos vemos obligados a dirigirnos por medio de nuestro periódico a las organizaciones obreras de dicha localidad y a cuantas personas vienen obligadas a con su comportamiento digno aportar en las filas de la retaguardia su cooperación para el triunfo del movimiento salvador.

Es llegado el momento en que deben orillarse ciertos prejuicios y las rivalidades que pudieran existir entre organizaciones de diferentes matices deben de posponerse en beneficio de la colectividad.

Nuestros organismos superiores han marcado la pauta, y toda la masa proletaria, con un alto sentido de disciplina, debe llevar a la práctica las pautas que se han servido a todos darnos.

La división debe desaparecer ante las circunstancias del momento, pues es darle armas al enemigo el

buscar en las organizaciones de los pueblos rencillas insignificantes que a nada conducen.

Tengamos nuestras miras puestas en la unión de nuestros camaradas que luchando se encuentran en los frentes. Todos tenemos enfrente el enemigo común y debe constituir para nosotros el galardón más estimable: el luchar como verdaderos hermanos para el total aplastamiento del fascismo.

Camaradas de Turre: La unión constituye la fuerza, y debeis unirlos para solucionar los problemas de vital importancia en la localidad. Se impone el sacrificio de todos si queremos hacernos dignos de los momentos presentes, y que de una vez para siempre desaparezcan las luchas que el enemigo oculto en la sombra tiene especial interés en fomentar.

Nuestro único pensamiento: aplastamiento del fascismo.—Antonio Nieto.

De "Solidaridad Obrera".

INSTRUCCION PUBLICA

INSPECCION PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ALMERIA.-- CIRCULAR.

De acuerdo con la O. M. de 27 de octubre pasado, y Circular de esta Inspección, fecha 2 del mes en curso, sobre clases de adultos, esta Inspección hace saber a los Consejos locales de Primera enseñanza, para que éstos lo notifiquen a los Maestros del término, lo que sigue:

Primero.— Quedan autorizados para desempeñar las clases de adultos todos los Maestros nacionales que lo han solicitado y los que expresaron su conformidad para regentías, debiendo realizar la apertura de las mismas inmediatamente los que hallándose en este caso no lo hayan verificado, comunicando la fecha de apertura.

Segunda.— Las Maestras que manifestaron su deseo de dar estas clases, así como el personal capacitado, propuesto por los Consejos, se abstendrán de hacerlo hasta que una vez hecho el acoplamiento de las consignaciones para este servicio, se les ordene lo que proceda.

Tercero.— Los Consejos locales que no han remitido propuestas de personas capacitadas para ejercer esta enseñanza en aquellas localidades en que los Maestros o Maestras renuncian dirigir estas clases deberán cumplimentarlo con la mayor urgencia.

Almería 10 de noviembre de 1936.—El Inspector-Jefe, Manuel Cano.

CONVOCATORIA

F. I. de J. L.-- Juventud de Educación Libertaria

Por la Presente se convoca a todos los afiliados a esta Juventud Libertaria, para una junta que se celebrará el sábado, día 14 del corriente, a las ocho de la noche en el Cuartel de Milicias de la C. N. T. Infanta, número 2, antiguo local del Servicio Doméstico.

Rogamos a todos los compañeros no falten a esta junta, por lo importante a tratar en ella.

Almería 12 de noviembre de 1936.—Por el Comité Local, F. Sánchez.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Desde hace varios días se encuentra entre nosotros, nuestro estimado amigo, el Diputado a Cortes, don Benigno Ferrer.

NOTA DE LA ALCALDIA

He podido observar la esplendidez con que se sirven comidas en los hoteles y restaurantes, las que constan de un excesivo número de platos, más de los que necesitan los comensales para quedar satisfechos. Como este plan constituye en realidad un lujo poco en armonía con lo que aconsejan las actuales circunstancias, que imponen algún pequeño sacrificio por parte de los buenos patriotas, y con el fin de poder atender con esa esplendidez a los enfermos y Milicias, que operan en los frentes de guerra, he impuesto que, a partir del día de mañana, se componga el menú del almuerzo de dos platos y postres, y el de la comida, de tres y postres.

Los industriales observarán con el mayor rigor esta imposición, y al objeto de que no se formulen quejas por sus clientes, harán público, por medio de una nota que fijarán en los comedores, el acuerdo dictado por mi autoridad.

A los infractores de esta disposición, se les impondrá la sanción de cierre del establecimiento.

La medida adoptada no tiene otro alcance que normalizar debidamente el abasto de la población, que ha aumentado considerablemente con las excesivas familias forasteras que se encuentran accidentalmente alojadas en esta ciudad, y poder atender como es debido a los frentes de batalla y a los enfermos acogidos en los establecimientos de beneficencia.

Almería 11 de noviembre de 1936.—El Alcalde de la Ciudad, Antonio Ortiz Estrella.

Colegio Oficial de Médicos

AVISO

Recordamos a todos los compañeros de la capital y provincia, la ineludible obligación que tienen de ponerse al corriente de la cuota contributiva colegial, puesto que gran parte será destinada a la instalación del Hospital de Sangre, como así mismo la suscripción que a este fin se ha abierto en la Secretaría de este Colegio, advirtiendo que el plazo expira el próximo día veinte.— La Junta de Gobierno.

EXPROPIACION DE FINCAS RUSTICAS

El "Boletín Oficial", correspondiente al día 6 de noviembre, inserta el Decreto del Ministerio de Agricultura de 7 de octubre de 1936 ("Gaceta" del 8), que hace referencia a la expropiación de fincas rústicas pertenecientes a los en cartados en el movimiento insurreccional de Julio.

En todos los términos municipales, deben proceder a constituir urgentemente las Juntas Municipales calificadoras con arreglo al artículo segundo del Decreto citado, e instrucciones que se les han dado, pues la Junta provincial ha de remitir a Madrid relación nominal de la composición de todas ellas antes del día 15 del mes en curso (Orden de 1 de noviembre, "Gaceta" del 2).

Como en algunos términos municipales confunden la labor de estas Juntas, con la encomendada por el Instituto de Reforma Agraria, hacemos constar que es distinta, y que estas Juntas calificadoras solo entienden en la expropiación de fincas pertenecientes a los insurrectos, aunque de tales fincas ya se hubiera hecho el expediente por la Delegación de Reforma Agraria (Orden de 1 de Noviembre "Gaceta" del 2, que hace referencia al Decreto del Ministerio de Agricultura de 8 de Agosto de 1936 "Gaceta" del 19).

Diario de Almería

Periódico de la mañana

INFORMACION LOCAL

NATALICIO

Ana Gómez Rodríguez, compañera del camarada Joaquín Magaña López, ha alumbrado felizmente una preciosa niña, la que se llamará Liberta, disfrutando de perfecto estado de salud tanto la parturienta como la recién nacida. Felicitámosles por tan fausto acontecimiento.

GOBIERNO CIVIL

Los periodistas visitamos, como de costumbre, a la primera autoridad de la provincia, señor Morón. Este nos dió cuenta de las inmejorables impresiones de Madrid, en donde nuestras columnas tomaron Villaverde y restablecieron las comunicaciones con Andalucía.

Por lo que se refiere a nuestra capital —siguió diciendo el señor Morón— la gente debe tener más serenidad y no dar oído a los bulos que se hacen circular para alar mar al vecindario, y contra eso estoy dispuesto a acabar.

Insisto en que todas las medidas están tomadas y en las que se ejercen una estrecha vigilancia, y en condiciones de poder repeler cualquier agresión.

Un informador le preguntó al señor Morón por la situación de los pueblos de la provincia, a lo que contestó:

—Los delegados gubernativos que hace pocos días nombré, están trabajando en la resolución de conflictos que había planteados, y normalizando la función de los Ayuntamientos. En todos los pueblos de la provincia, la tranquilidad es absoluta.

AYUNTAMIENTO

El alcalde de la ciudad nos dijo a los informadores, que entre los batallones voluntarios que se están formando en Murcia, figura el de Almería, número 7, al que hay que regalarle una bandera.

Claro que esto puede hacerlo el Ayuntamiento —dijo el señor Ortiz—, pero yo quiero hacerlo más popular, por lo que se abre una suscripción a la que pueden contribuir todos los ciudadanos que lo deseen.

Por último, nos dijo el señor Ortiz Estrella, que había recibido la visita del jefe de la Comisaría Civil de Murcia.

NUESTRO CLIMA

Presión media del día	763'5
Temperatura máxima	18'3
Idem mínima	8'6
Idem media	13'4
Idem mínima en tierra	7'6
Humedad relativa media	78
Evaporación en 24 horas	2'5
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	W. S. W.
Fuerza en metro por segundo	13'5
Nubosidad	Nuboso
Horas de sol	7 horas y 6 m.
Estado del mar	Marejadilla

Constitución del Patronato de Asistencia infantil en nuestra capital

En la tarde del miércoles y bajo la presidencia del señor Morón, Gobernador civil de la provincia, se constituyó el Patronato de Asistencia Infantil.

Asistieron al acto de la constitución, por el Ayuntamiento, el señor Ortiz Estrella; por la Diputación, el presidente de dicho organismo; por la Inspección de Primera Enseñanza, Manuel Cano y Rafael Jara; por el Socorro Rojo Internacional, Rogelio Sánchez; por la

Asistencia Social, Brotons, y por la F. E. T. E., Diego Prado.

Después de declarar constituido el Patronato, y que tengan representación la U. G. T., C. N. T. y la Asociación de alumnos de la Normal, se acordó que la F. E. T. E. y la C. N. T. nombren cada uno una maestra para las secciones de enseñanza.

Por último se nombró una ponencia compuesta por los señores Cano, Brotons, Prado y Sánchez, para que redacten el oportuno reglamento por el que ha de regirse el Patronato.

VAPORES FRUTEROS DE LAURITZEN LINE



Para GDYNIA directo, el rápido vapor

BRITTA

cargará el 16 del corriente.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

Nota: Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

El mejor café tostado se vende en la BODEGA UVERA, Mártires, 1

INFORMACION UVERA

La Comisión Ejecutiva del Frente Popular de Málaga, que rige aquella Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, ha enviado una expresiva comunicación a la Cámara Oficial Uvera de Almería, agradeciendo en nombre propio y en el de la muchedumbre obrera, agrícola, urbana y mercantil que vive en la capital vecina de la exportación de sus productos, las atenciones tenidas con la comisión malagueña que recientemente nos visitó, presidida por el camarada Joaquín Alcazar Aldana.

De asunto tan trascendente ha dado cuenta el citado organismo comercial en la prensa malagueña, para que todos sepan agradecer la fraternal actitud de la Cámara Uvera en favor de aquel puerto, al que apuraba, como a ninguno la escasez de tonelaje.

“Vida Nueva”, publica bajo el epígrafe “Barcos para la exportación”, una extensa nota, que reproduciríamos de permitirlo el espacio disponible, exponiendo las gestiones aludidas. La Cámara Uvera —dice— no sólo ha renunciado en servicio de Málaga a la exclusividad de sus barcos, sino que ha ofrecido dejar hueco cuando los apremios de esta capital lo necesiten.

Los barcos que acudan a Almería o flete la Cámara, agrega, recalarán en Málaga previo aviso telegráfico de la carga disponible en uno y otro sitio. A estas gestiones han prestado colaboración leal las casas consignatarias, Cámara de Comercio y Gobernador de Almería.

En la Cámara Uvera se han recibido los siguientes telegramas de ventas:

Londres.— Vapor “Jonge Johanna”, variable, de 1/9 a 6; mejor de 10 a 15, y mejores de 16 a 26.—*Consulau.*

Del mismo mercado: “Jonge Johanna” y saldo de “Rutland”, mercado de 3 a 26; con mayoría de 8 a 16/6, según condición.—*Godwin Simons.*

Liverpool.— Vapor “Pinto”, sana de 12 a 23/6; mayoría de 14 a 19, y defectuosa, de 2/9 a 11; con mayoría de 7 a 10.—*Alianza.*

Por la Cámara Uvera han sido admitidos los siguientes vapores: día 14, “Alcira”, para Glasgow; día 16, “Ciscar”, para Londres; el mismo día, “Britta”, para Gdynia; día 17, “Nancy”, para Londres y Newcastle; día 17, “Colón”, para Liverpool y Glasgow; día 18, “Sevilla”, para los puertos de Noruega; día 20/21, “Jonge Elisabeth”, para Londres y Rotterdam; día 23, “Carpio”, para Londres, y día 25, “Gallia”, para los puertos de Suecia.

Terminada su carga, anoche zarparon los vapores: “Pinzón”, que lleva a Londres, 10.235 barriles y a Hull, 3.544; y “Thyra”, que ha estibado en sus bodegas 8.409 barriles para Londres y 3.180 para Rotterdam, primer envío de la temporada para este mercado.

Se dieron ayer órdenes a los vapores “Suhterland”, en puerto, 9.654 barriles y 5 medios, para Londres, y “Pelayo”, que carga hoy, 11.722 para Manchester.

Van exportados hasta la fecha 429.563 barriles, 925 medios y 4.829 cajas.

En igual día del año anterior habían salido 1.285.469 barriles, 12.017 medios y 96.713 cajas.

Las existencias disponibles sobre muelle, eran anoche de 90.925 barriles, distribuidos en la siguiente forma:

Sin destino, 3.779 barriles y 170 cajas; Londres, 17.102; Liverpool, 25.915; Glasgow, 6.914; Hull, 787; Newcastle, 149; Southampton, 164; Manchester, 42; Bristol, 90; Cardiff, 55; Dublin, 125; Copenhagen, 393; Suecia, 15.587; Noruega, 15.054; Finlandia, 161; Cabotaje, 99; Suramérica, 4.509.

Totales, 90.925 barriles y 201 cajas.

VAPORES FRUTEROS DE

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

CONSIGNATARIOS



El vapor

ALCIRA

cargará el día 14 de noviembre para Glasgow directo.

Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

ROMAN SIERRA FORNIES

MEDICO MILITAR RETIRADO
Diplomado en Tuberculosis Pulmonar
Consulta de Medicina y Cirugía general de 12 a 1 y de 3 a 5



ESTUCHE INGLÉS
CARTERA DOBLADA

BLOKS para máquina Victoria

EMBOQUILLADO CON FILTRO

BITUBULAR (patentado)